Ibagué, diciembre 4 de 2025

Doctora
**PAOLA ANDREA FLOREZ CORPUS**
Directora Gestión de Calidad Educativa
Secretaria de Educación del Tolima
Cuidad.

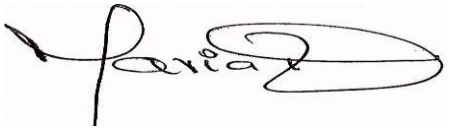
Por medio de la presente, se relacionan las actividades realizadas para el cumplimiento del contrato No. 2628 de fecha 16 de julio de 2025, el cual tiene por objeto Prestar por sus propios medios y con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar la Secretaria de Educación del departamento del Tolima.

| OBLIGACION | ACTIVIDAD | FECHA | SOPORTE |
|---|---|---|---|
| 1. Apoyar la revisión técnica y documental, conforme a su perfil profesional, de las solicitudes presentadas por las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), referentes a las licencias de funcionamiento, registro de programas, renovación de los programas técnico laboral; auxiliar en atención integral a la primera infancia, auxiliar en servicios sociales y comunitarios, técnico | Se realizará consolidado del reporte de la información registrada de los proyectos de formación integral reportada por los rectores de las instituciones educativas.<br><br>Se verificará de la Implementación de herramientas innovadoras enfocadas a la transformación y el mejoramiento de la calidad de la educación en los municipios del departamento del Tolima | Dic - 2025<br><br>Dic - 2025 | Anexo: Evidencia fotográfica<br><br>Anexo: Evidencia Pantallazo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| en psicopedagogía. | | | |
| 2. Realizar las visitas asignadas por el supervisor del contrato, con el fin de verificar las condiciones de los sitios de enseñanza, incluyendo la dotación exigida conforme al acuerdo 00114 de 2010, y de los convenios de docencia-servicios, humanos y conforme a lo anterior, dar concepto de viabilidad de acuerdo a su perfil profesional. | Esta actividad ya se ejecutó en el periodo anterior | | N/A |
| 3. Registrar y consolidar la información de las actividades realizadas, de acuerdo con los lineamientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, y remitir los informes correspondientes al área de inspección y vigilancia para su análisis y seguimiento. | Se verificará tablero de control para el seguimiento a los proyectos de Formación Integral, en el marco de la Meta 34 del ejecutor. La información corresponde al último informe financiero presentado por las Instituciones Educativas (I.E.), en el cual se evidencian los planteles que ya iniciaron los procesos de contratación con los recursos asignados | Dic - 2025 | Anexo: Evidencia pantallazo |
| 4. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalías de las ETDH de manera inmediata la situación al líder del | Durante este periodo no se ha requerido el cumplimiento de esta obligación. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| área de inspección y vigilancia para la toma de decisiones. | | | |
| 5. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo en las cuales sea convocada por el supervisor del contrato y demás directivos, conforme a los requerimientos de la Secretaria de Educación del departamento del Tolima. | Se participará en Mesa técnica de entornos saludables del consejo territorial de salud ambiental del Tolima, socialización de la ejecución del plan nacional para la eliminación del complejo Teniasis/cisticercosis – Institutito Nacional de salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.<br><br>Se asistirá a la mesa de trabajo para conformación de información de las reuniones de políticas públicas, consejos, comités y mesas técnicas. | Dic - 2025<br><br>27-11-2025 | Anexo: Evidencia pantallazos<br><br>Anexo: 6 Evidencia pantallazos |
| | | | |

Cordialmente,



**MARIA DERLY REYES ALVAREZ**
**Profesional de Grupo de Gestión**